

4.7.1 Elementos del Contrato

- El consentimiento: Es el acuerdo de voluntades entre las partes para crear obligaciones y/o derechos.
- El objeto: Es el contenido del contrato, aquello que se debe dar, hacer o no hacer.
- La causa: Es la razón o finalidad económica que Justifica el contrato.

4.7.2 Vicios del consentimiento

- El error: Es una creencia falsa sobre la naturaleza de la cosa, la persona o condiciones.
- El Dolo: Es la inducción intencional al error por parte de uno de los contratantes.
- La violencia y la intimidación: Implica el uso de la fuerza física.

4.7.3 Clasificación del consentimiento

- Consentimiento expreso: Manifestación clara y voluntaria de la voluntad de una persona.
- Consentimiento implícito: Se deduce de la conducta de una persona, cuando no se manifiesta un rechazo explícito.